

Santiago por el quinto que le vino la da
Lina de Catanaeda su madre entre otras par-
tidas que se le adjudicaron fue una de quatro
mil seiscientos cinquenta y quatro. y veintey
seis mil en los seiscientos. valor de la
propiedad de dicho oficio de Percecion de la
Cilla de Cehuen, que entonces exercia el
expressado D. Sebastian Carrero Munoz, y
de que se le adjudicaron otros seiscientos veintey
seis mil. y diez y nueve mil para que fueren
unidos con los antecedentes, con lo que quedo mi-
nistrado el oficio hasta en la cantidad de quatro.
mil seiscientos veinte y un. y diez mil = 2



